



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

Informe presentado por el Secretario General con arreglo al párrafo 5 de la resolución 1302 (2000)

I. Introducción

1. El presente informe se presenta con arreglo al párrafo 5 de la resolución 1302 (2000) del Consejo de Seguridad. Se facilita información sobre la distribución de suministros humanitarios en el Iraq, incluida la aplicación del Programa Humanitario Interinstitucional de las Naciones Unidas en las gobernaciones de Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya. También se describen las novedades registradas en la aplicación del programa desde el período abarcado por mi último informe, presentado al Consejo el 8 de septiembre de 2000 (S/2000/857). Salvo indicación en contrario, los datos contenidos en el presente informe se basan en la información disponible al 31 de octubre de 2000.

2. En varios de mis informes recientes al Consejo he hecho hincapié en la considerable ampliación del alcance y la complejidad del programa humanitario como resultado del importante incremento del nivel de financiación, de 1.320 millones de dólares para cada una de las primeras tres etapas a 5.440 millones en la etapa VII, una vez efectuadas las deducciones previstas en el párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad; este incremento obedece a la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo y al aumento registrado en los precios del petróleo durante las dos últimas etapas. El nivel de financiación para la presente etapa VIII del programa, que concluirá el 5 de diciembre de 2000, se estima en 6.900 millones de dólares. El aumento del nivel de financiación ha permitido que, cuando procedía, el programa, además de prestar socorro inmediato (alimentos y medicamentos), se haya concentrado en la rehabilitación de la infraestructura, lo cual ha tenido una repercusión inmediata en todos

los aspectos de la situación humanitaria del Iraq. Por ejemplo, en la etapa I, si bien el programa abarcaba ocho sectores, la mayor parte de los recursos financieros se asignaron a los sectores de la alimentación y la salud. Puesto que el programa dispone de recursos cada vez más cuantiosos, además de atender las necesidades en materia de alimentos y medicamentos, actualmente se hace más hincapié en los aspectos relacionados con la infraestructura. Como consecuencia de la decisión, adoptada en junio de 2000, de incluir a la vivienda como un nuevo sector en el plan de distribución, en la actualidad el programa abarca 10 sectores.

3. Después de cuatro años de aplicación del programa, los niveles de ingresos de la gran mayoría del pueblo iraquí siguen disminuyendo, lo cual hace que los sectores más pobres dependan cada vez más de los bienes y servicios suministrados en el marco del programa. Si bien resulta difícil cuantificar las consecuencias sociales, se observa, entre otras cosas, una tendencia al empobrecimiento y al aumento de la inseguridad alimentaria. La situación actual perjudica en particular a los sectores más vulnerables de la población y ha debilitado a la clase media, que era la columna vertebral de la sociedad iraquí. También se ha ampliado la distancia entre las personas que han logrado preservar su nivel de vida y la mayoría de la población, que lucha por mantenerse en el nivel de subsistencia o por encima de éste. Numerosos profesionales con alto nivel de capacitación han emigrado debido al deterioro de su nivel de vida y también por la falta de acceso a los progresos registrados en sus respectivas disciplinas, como la ciencia y la medicina.

4. Si bien no cabe duda de que el programa ha contribuido en una medida considerable a mejorar la situación

humanitaria inmediata en el Iraq, existen disparidades evidentes entre las tres gobernaciones septentrionales de Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya, y en cada una de ellas, por una parte, y Bagdad y el resto del país, por la otra, en lo que se refiere a la disponibilidad de servicios y la rehabilitación de la infraestructura. Las personas desplazadas en esas tres gobernaciones representan aproximadamente el 23% de la población total y no están integradas en la sociedad. El programa ha aumentado activamente la asistencia que presta en la región septentrional para satisfacer las necesidades de un número cada vez mayor de personas desplazadas a raíz del conflicto entre diversas facciones en esa parte del país, así como las de las personas procedentes de At-Ta'mim y de otras gobernaciones centrales y meridionales.

5. Por su propio carácter temporal y a corto plazo, el programa tropieza con dificultades para hacer frente al deterioro socioeconómico del Iraq. Además, hay que tener en cuenta que el programa humanitario nunca tuvo por objeto atender todas las necesidades humanitarias de la población iraquí o sustituir a la actividad económica normal. Cabe añadir que el programa no está orientado a hacer frente al deterioro a largo plazo de los niveles de vida o a subsanar la creciente deficiencia en los niveles de educación y salud.

II. Generación de ingresos

A. Producción de petróleo y venta de petróleo y de productos derivados del petróleo

6. Desde el comienzo de la etapa VIII, el 9 de junio de 2000, los supervisores de las operaciones petroleras y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) —denominado en adelante “Comité del Consejo de Seguridad”— han aprobado un total de 143 contratos (incluidos 29 contratos de la etapa VII prorrogados a la VIII) en los que han intervenido compradores de 36 países (las cifras que figuran entre paréntesis indican el número de contratos correspondientes a cada país): Argelia (1); Belarús (2); Bélgica (1); Brasil (1); China (9); Chipre (1); Emiratos Árabes Unidos (5); España (4); Estados Unidos de América (2); Federación de Rusia (30); Francia (8); Grecia (2); India (2); Indonesia (4); Italia (7); Kenya (1); Liechtenstein (1); Malasia (5); Marruecos (2); Nigeria (2); Omán (1); Pakistán (1); Panamá (1); Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (7);

Rumania (1); Singapur (1); Sudáfrica (1); Suiza (17); Tailandia (3); Túnez (3); Turquía (9); Ucrania (se aprobó un contrato que posteriormente fue anulado); Venezuela (1); Viet Nam (3) y Yemen (2).

7. La cantidad total de petróleo aprobada para la exportación en virtud de esos contratos corresponde a unos 432,6 millones de barriles para 180 días, con ingresos estimados en unos 10.300 millones de dólares (incluidos los derechos de oleoducto aplicables en caso de que se ejecuten todos los contratos, a precios corrientes). El volumen contratado es el mayor desde que se inició la aplicación del programa en diciembre de 1996.

8. Hasta el 31 de octubre de 2000, las exportaciones de petróleo del Iraq correspondientes a la etapa actual se han realizado sin tropiezos, con excelente cooperación entre todas las partes interesadas. Se hicieron 249 envíos, por un total de 307 millones de barriles y un valor estimado en 7.842 millones de dólares.

9. El entorno comercial en el mercado europeo del petróleo se caracterizó a partir de junio de 2000 por una considerable inestabilidad de los precios. A fin de mantener la competitividad frente a ofertas de crudo competidoras en ese mercado, el Organismo Estatal de Comercialización del Petróleo tuvo que reajustar temporalmente con mayor frecuencia (cada 10 a 15 días) el precio de venta oficial del petróleo crudo destinado a Europa. Los supervisores de las operaciones petroleras consideraron razonable esta medida, que fue aprobada por el Comité del Consejo de Seguridad.

10. Con arreglo a la resolución 986 (1995) del Consejo y a todas las resoluciones pertinentes posteriores, los supervisores han seguido prestando asesoramiento y asistencia al Comité del Consejo de Seguridad en materia de mecanismos de fijación de precios, aprobación y modificaciones de contratos, así como sobre otras cuestiones pertinentes relativas a las exportaciones y las actividades de supervisión. Los supervisores y los agentes independientes de inspección (Saybolt) han colaborado estrechamente para asegurar la supervisión de las instalaciones petroleras pertinentes, así como de los envíos.

11. En aplicación de lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 1302 (2000), nombré a dos nuevos supervisores para que aprobaran contratos de exportación de petróleo y de productos derivados del petróleo (véase el documento S/2000/790). La Oficina del Programa

para el Iraq cuenta actualmente con tres supervisores de las operaciones petroleras.

12. En una carta de fecha 4 de octubre de 2000 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad por el Director Ejecutivo del Organismo Estatal de Comercialización del Petróleo, el Iraq comunicó su intención de fijar los precios del petróleo crudo iraquí en euros a partir de noviembre de 2000. Posteriormente, con fecha 10 de octubre de 2000, los supervisores de las operaciones petroleras enviaron al Presidente del Comité una carta relativa a esta cuestión. Como se señala en los párrafos 25 y 26 infra, el Comité analizó la cuestión y desde el 7 de noviembre de 2000 todas las ventas de petróleo crudo iraquí se efectúan en euros y ya no en dólares de los Estados Unidos. En consecuencia, para recibir los ingresos obtenidos de esas operaciones se ha establecido una subcuenta en euros dentro de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Iraq. El formato estándar de carta de crédito para los contratos de petróleo se ha modificado a fin de permitir que los pagos correspondientes a suministros de petróleo se efectúen en euros.

Exportaciones de petróleo del Iraq

13. No se han registrado cambios en el mecanismo de inspección de las exportaciones de petróleo procedentes del Iraq. Durante la etapa actual 14 agentes independientes de Saybolt efectuaron inspecciones y se establecieron en Mina al-Bakar y Zajo, en el Iraq, y en Ceyhan, en Turquía.

Mina al-Bakar

14. Bajo la supervisión de Saybolt, han proseguido los envíos de petróleo crudo desde la plataforma de Mina al-Bakar. El volumen neto total ascendió a 185.055.977 barriles, según se confirmó examinando los gráficos de calibración de los buques. Esto representa una media diaria de 1.285.111 barriles.

15. No se han observado mejoras en las condiciones generales de trabajo y seguridad en la plataforma y tampoco en las operaciones de transporte hasta la costa y desde ella. Los dos botes salvavidas entregados en el marco del programa siguen depositados en la plataforma "B", porque los pescantes necesarios para echarlos al agua, que ya han llegado al Iraq, aún no se han entregado en Mina al-Bakar. Las condiciones de vida en Mina al-Bakar, descritas en informes anteriores (véanse

los documentos S/1999/1162, S/2000/520 y S/2000/857) han mejorado poco o nada.

Estación de medición MS-1 en Zajo

16. Durante el período en examen prosiguió el transporte de petróleo crudo del Iraq por el oleoducto del Iraq a Turquía hasta la terminal Botas, en Ceyhan, Turquía. El volumen de petróleo crudo supervisado por Saybolt mediante los bancos de medición instalados en la estación MS-1 en Zajo fue de 120.537.358 barriles.

Terminal de Botas, Ceyhan (Turquía)

17. Durante el período en examen se ha continuado recibiendo en la terminal de Botas, con la supervisión del equipo de Saybolt, petróleo crudo procedente del Irán por el oleoducto Iraq-Turquía. El volumen de petróleo crudo supervisado por Saybolt en los depósitos de almacenamiento de la terminal de Botas, y confirmado examinando los gráficos de calibración de dichos depósitos, fue de 121.213.534 barriles, lo que representa una media diaria de 841.760 barriles. El volumen total neto de petróleo crudo cargado en la terminal de Botas fue de 120.569.240 barriles, confirmado examinando los gráficos de calibración de los buques. Esto representa una media diaria de 837.286 barriles.

Total de las exportaciones de petróleo crudo

18. El volumen total neto de petróleo crudo exportado bajo la supervisión de Saybolt desde Mina al-Bakar y Ceyhan durante este período fue de 305.625.217 barriles, lo que representa una media diaria de 2.122.397 barriles. El 39,45% del volumen total exportado procedió de Ceyhan, mientras que el 60,55% restante se embarcó en Mina al-Bakar.

B. Cuenta de las Naciones Unidas correspondiente al Programa para el Iraq

19. De conformidad con los apartados a) a g) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad, la Cuenta de las Naciones Unidas correspondiente al Programa para el Iraq se divide en siete fondos distintos. Al 31 de octubre de 2000, se habían depositado 6.119.400 dólares en la cuenta para la etapa VIII conforme a la autorización contenida en las resoluciones del Consejo 1284 (1999) y 1302 (2000); en consecuencia, el total de ingresos correspondientes a ventas de petróleo

desde la iniciación del programa ascendía a 35.157.000 dólares. En el anexo I del presente informe se indica la asignación de los ingresos totales obtenidos del petróleo a los diferentes fondos, así como los gastos correspondientes al 31 de octubre de 2000. En el anexo II se indica el número y el valor de las cartas de crédito correspondientes a los ingresos producidos por la venta de petróleo y los suministros humanitarios.

20. En cumplimiento del párrafo 14 de la resolución 1302 (2000), se presentaron al Comité del Consejo de Seguridad recomendaciones relativas a la utilización de los fondos excedentes de la cuenta establecida en virtud del apartado d) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo, en particular para los fines establecidos en los apartados a) y b) de dicho párrafo. En su carta de fecha 28 de julio de 2000, el Secretario General Adjunto de Gestión informó al Comité de que un excedente de 52 millones de dólares estaba disponible para que el Comité o el Consejo de Seguridad adoptaran decisiones sobre su posible utilización y asignación. Una posibilidad sometida a la consideración del Comité consistía en efectuar una distribución proporcional de esos 52 millones de dólares entre las cuentas establecidas en virtud de los apartados a) y b) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo. También se señaló que se informaría al Comité sobre todos los fondos no comprometidos al concluir los períodos posteriores y que esos fondos estarían disponibles para su reasignación. El Comité aún debe adoptar una decisión relativa a la utilización de estos fondos.

21. La asignación de los ingresos a las distintas subcuentas se basa en la aplicación a los ingresos procedentes de ventas de petróleo de los porcentajes indicados en el párrafo 34 de mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 25 de noviembre de 1996 (S/1996/978), así como en las resoluciones pertinentes por las que se rige la aplicación del programa. Cualquier cambio en alguno de estos porcentajes afectaría automáticamente la distribución de los ingresos obtenidos del petróleo entre el resto de las cuentas.

22. Con arreglo al apartado g) del párrafo 8 de su resolución 986 (1995), el Consejo de Seguridad decidió facilitar cada 90 días una suma que no supere los 10 millones de dólares, con cargo a los fondos depositados en la cuenta de garantía bloqueada, a fin de efectuar los pagos previstos en el párrafo 6 de su resolución 778 (1992) (cuenta RWA). La aplicación de esta disposición se suspendió por un período inicial de seis meses con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 20 de la resolución

1284 (1999) del Consejo, y por un período adicional de 180 días en virtud del párrafo 10 de la resolución 1302 (2000) del Consejo. Como indiqué en mi informe al Consejo de fecha 8 de septiembre de 2000 (S/2000/857), los fondos que, en consecuencia, quedaron disponibles fueron asignados por la Secretaría para los fines establecidos en el apartado a) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo. En el párrafo 10 de la resolución 1302 (2000) del Consejo también se estableció que esta suspensión no podía volver a renovarse.

23. En junio de 1997 el Secretario General Adjunto de Gestión señaló por primera vez a la atención del Consejo de Seguridad la excesiva concentración de fondos en un solo banco. Tras la celebración de amplias consultas entre las partes interesadas, el 26 de enero de 2000 el Tesorero de las Naciones Unidas informó sobre esta cuestión al Comité del Consejo de Seguridad. Tras celebrar consultas con el Gobierno del Iraq, la Secretaría entabló negociaciones con un grupo de bancos a fin de diversificar los fondos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Iraq. La Secretaría ya ha concertado acuerdos con algunos bancos.

24. Pese a estas novedades en materia de diversificación de las inversiones, el riesgo de depender de un único banco para la emisión de cartas de crédito para suministros humanitarios y la confirmación de cartas de crédito correspondientes a ventas de petróleo sigue siendo, como se señaló en informes anteriores, un elemento de vulnerabilidad operativa.

25. En una carta de fecha 4 de octubre de 2000 el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas transmitió una carta de fecha 3 de octubre de 2000 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en la que éste solicitaba la apertura de una cuenta en euros en el banco BNP-Paribas para recibir fondos en esa moneda procedentes de las ventas de petróleo y productos de petróleo efectuadas en el marco de programa. La cuestión se señaló a la atención del Comité del Consejo de Seguridad y se analizó en relación con la carta dirigida al Presidente del Comité por el Director Ejecutivo del Organismo Estatal de Comercialización del Petróleo en la que éste indicaba el propósito del Iraq de fijar los precios del petróleo crudo en euros.

26. A petición del Comité, las Naciones Unidas prepararon un informe sobre las posibles consecuencias de recibir fondos obtenidos de las ventas de petróleo en euros y la apertura de una cuenta en esa moneda. Después de

diversas consultas, el 31 de octubre de 2000 el Comité informó a la Secretaría de que tenía autorización para abrir una cuenta de las Naciones Unidas en euros. Al mismo tiempo, el Comité solicitó que en un plazo de tres meses se presentara un informe sobre el fondo de la cuestión en el que se indicasen los posibles costos y beneficios para el programa y otras consecuencias financieras y administrativas del pago del petróleo iraquí en euros. En consecuencia, el 1° de noviembre de 2000 se estableció una subcuenta de las Naciones Unidas para el Iraq en euros y el formato estándar para las cartas de crédito correspondientes a contratos de petróleo se modificó a fin de permitir que se efectuaran pagos en euros.

III. Tramitación y aprobación de solicitudes

27. Pese al incremento constante del número total de solicitudes recibidas, la Oficina del Programa para el Iraq ha adoptado todas las medidas necesarias para aplicar sin dilación las recomendaciones e instrucciones contenidas en mis dos últimos informes (véanse los documentos S/2000/520 y S/2000/857), así como las disposiciones pertinentes de la resolución 1302 (2000) del Consejo de Seguridad.

Tramitación de las solicitudes recibidas en relación con la cuenta ESB (53%)

28. Desde que se inició la aplicación del programa, en diciembre de 1996, hasta el 31 de octubre de 2000, la Oficina del Programa para el Iraq ha recibido un total de 12.652 solicitudes, en relación con la cuenta ESB (53%), por un valor de 19.720 millones de dólares. Del total de solicitudes, 9.866, por un valor de 16.220 millones de dólares, han sido aprobadas por el Comité del Consejo de Seguridad o bien notificadas por la Secretaría en cumplimiento del párrafo 17 de la resolución 1284 (1999) del Consejo. Además, se dejaron en suspenso 1.293 solicitudes por un valor total de 2.310 millones de dólares. Por otra parte, un total de 316 solicitudes, por un total de 859 millones de dólares —que estaban incompletas o que no satisfacían los requisitos establecidos en los planes de distribución aprobados o en los procedimientos del Comité— serían tramitadas por la Secretaría cuando los proveedores, en la mayoría de los casos, y el Gobierno del Iraq, en muchos otros, presenten la información o efectúen las correcciones o las modificaciones necesarias. Otras 124 solicitudes,

recibidas en octubre de 2000, por un valor total de 200 millones de dólares, se estaban tramitando activamente.

29. Se habían entregado al Iraq, mediante envíos completos o parciales, suministros por un valor total de 8.834 millones de dólares. Otras cantidades de suministros, correspondientes a solicitudes aprobadas y por un valor estimado en 7.386 millones de dólares, se encuentran en proceso de producción y entrega.

30. Deseo expresar mi grave preocupación por la extrema lentitud del ritmo de presentación de solicitudes para la etapa VIII en la mayor parte de los sectores. Si bien es probable que el Gobierno del Iraq haya suscrito otros contratos, cuando falta un mes para que concluya el período de 180 días en curso, la Oficina del Programa para el Iraq sólo ha recibido 597 solicitudes, por un valor de 2.000 millones de dólares, que apenas corresponden al 28,14% del presupuesto del plan de distribución para la etapa VIII. En respuesta al párrafo 7 de mi informe (S/2000/857), el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq ha señalado en repetidas ocasiones a la atención del Gobierno del Iraq el ritmo en general muy lento de la presentación de solicitudes y ha reiterado sus anteriores llamamientos a dicho Gobierno para que agilice la contratación a fin de que las solicitudes puedan presentarse lo antes posible en cada etapa. Si bien se reconoce que los proveedores presentan las solicitudes a la Secretaría por conducto de las misiones permanentes de sus respectivos países, Estados Miembros u observadores, se recomienda que el Gobierno del Iraq haga hincapié en la necesidad de que sus proveedores agilicen la presentación de las solicitudes.

31. Observo con beneplácito que el Comité del Consejo de Seguridad ha aprobado diversas propuestas presentadas por el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq, que podrían acelerar la tramitación y aprobación de las solicitudes para contratos.

Cuenta ESC (13%)

32. Los organismos y programas de las Naciones Unidas que participan en la aplicación del programa humanitario en las tres gobernaciones septentrionales de Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya han presentado un total de 3.147 solicitudes en relación con la cuenta ESC (13%), de las cuales 2.962, por un valor total de 905 millones de dólares —con exclusión de las correspondientes a alimentos y medicamentos adquiridos por el Gobierno del Iraq en el marco de acuerdos de compras en grandes cantidades— han sido aprobadas por el

Comité del Consejo de Seguridad o notificadas por la Secretaría en cumplimiento del párrafo 17 de la resolución 1284 (1999) del Consejo. Siete solicitudes, por un valor total de 540.000 dólares, se han dejado en suspenso. Cuarentasiete solicitudes, por un valor total de 25,6 millones de dólares, se encuentran en procesamiento o a la espera de ulteriores indicaciones para su evaluación. A raíz de las nuevas medidas adoptadas para simplificar los procedimientos de la Oficina del Programa para el Iraq todos los aspectos de la tramitación de las solicitudes de los organismos se han concentrado en su Sección de Tramitación de Contratos. Observo con beneplácito que los organismos y programas de las Naciones Unidas han satisfecho, en cumplimiento del párrafo 25 de la resolución 1284 (1999) del Consejo, el requisito de adjuntar a las solicitudes que envían al Comité los documentos contractuales conexos.

Piezas de repuesto y de equipo del sector petrolero

33. El Consejo de Seguridad ha autorizado la asignación de un total de 2.400 millones de dólares para la adquisición de piezas de repuesto y equipo del sector petrolero en las etapas IV a VIII. La Oficina del Programa para el Iraq ha recibido un total de 3.116 solicitudes, por un valor de 1.804 millones de dólares, de las cuales 2.266, por un valor de 1.214 millones de dólares, se han aprobado, incluidas 66 solicitudes por un valor de 51,96 millones de dólares, aprobadas por el grupo de expertos de la Oficina del Programa para el Iraq en cumplimiento del párrafo 18 de la resolución 1284 (1999) del Consejo. Un total de 549 solicitudes, por un valor de 290 millones de dólares, se han dejado en suspenso, mientras que la tramitación de 118 solicitudes, por un valor de 224 millones de dólares, que están incompletas o no satisfacen los requisitos, se encuentra paralizada a la espera de que los participantes, en la mayoría de los casos los proveedores, aporten nuevos elementos. Otras 30 solicitudes, por un valor de 11,9 millones de dólares, se están tramitando activamente.

34. Observo con preocupación que la lista de piezas de repuesto y equipo del sector petrolero basada en un proyecto de la etapa VIII, que la Oficina del Programa para el Iraq presentó el 8 de agosto al Comité del Consejo de Seguridad de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 1284 (2000) del Consejo, se ha dejado en suspenso en dicho Comité, pese a los reiterados recordatorios enviados por el Director Ejecutivo de la Oficina del

Programa para el Iraq. Asimismo, cabe lamentar que cuando falta un mes para que concluya el período de 180 días en curso, la Oficina del Programa para el Iraq sólo haya recibido una solicitud relativa a piezas de repuesto y equipo del sector petrolero, por un valor de 12,73 millones de dólares, que apenas representa el 2,1% de los 600 millones de dólares asignados para este sector.

35. El ritmo de llegada de piezas de repuesto y equipo del sector petrolero correspondientes a las etapas anteriores ha seguido aumentando: el material correspondiente a un total de 938 contratos completos y parciales, por un valor de 430,9 millones de dólares, ya ha llegado al país, mientras que suministros por un valor de aproximadamente 775 millones se encuentran en proceso de producción y entrega.

Solicitudes recibidas en relación con la cuenta ESB (53%) que están incompletas o no cumplen los requisitos

36. En mi carta de fecha 3 de octubre de 2000, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, expresé mi más profunda preocupación, entre otras cosas, por el gran número de solicitudes recibidas por la Oficina del Programa para el Iraq que están incompletas o no cumplen los requisitos; dichas solicitudes no podían ser tramitadas hasta que no se recibiera la información solicitada a los proveedores o al Gobierno del Iraq (véase el documento S/2000/950). Si bien algunas misiones han respondido rápidamente, lamento profundamente que el ritmo de recepción de las respuestas haya sido en general muy lento, pese a que el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq envió recordatorios a cada una de las 38 misiones solicitantes interesadas, así como al Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas.

37. A este respecto, acojo con beneplácito la aprobación por el Comité, el 20 de octubre de 2000, de la propuesta presentada por el Director Ejecutivo encaminada a autorizar a la Secretaría a efectuar correcciones en las solicitudes que contengan errores técnicos obvios, como indicaciones incorrectas de los códigos correspondientes al sector al que corresponden determinados artículos, o que omiten información que figura en los contratos adjuntos. Se ha informado a cada una de las misiones solicitantes acerca de este nuevo procedimiento, que ya ha permitido reducir en un 20%, aproximadamente el número de solicitudes sin tramitar.

Solicitudes en suspenso

38. En relación con la carta de fecha 3 de octubre de 2000 que dirigí al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2000/950), deseo reiterar mi constante preocupación por el nivel excesivamente elevado de solicitudes dejadas en suspenso.

39. La Oficina del Programa para el Iraq suministra periódicamente al Comité del Consejo de Seguridad datos concretos y analíticos sobre las solicitudes dejadas en suspenso, las tendencias en la imposición de suspensiones, las razones programáticas por las cuales se levantan las suspensiones y la interrelación de los suministros que se solicitan para ciertos proyectos y actividades. Me complace observar que las enérgicas gestiones realizadas por la Oficina del Programa para el Iraq desde abril de 2000, en las que intervinieron todas las misiones solicitantes interesadas, el Gobierno del Iraq y el Comité del Consejo de Seguridad, produjeron resultados positivos, pues redujeron las solicitudes en suspenso en aproximadamente 600 millones de dólares en tres meses. Tomo nota también de la cooperación de todas las partes interesadas, en particular el Comité, que convino en celebrar reuniones técnicas por separado, como lo había solicitado el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq, a fin de examinar las suspensiones aplicadas a las solicitudes en cada sector. Desafortunadamente, pese a los esfuerzos realizados, la cuantía de solicitudes en suspenso se elevó radicalmente de menos de 1.400 millones de dólares a mediados de agosto de 2000 a 2.310 millones de dólares al 31 de octubre de 2000, cifras que representan respectivamente el 10,8% y el 14,6% del valor de todas las solicitudes distribuidas al Comité.

40. En carta de fecha 27 de septiembre de 2000 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad, el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq subrayó la necesidad de emprender una nueva campaña a fin de contener e invertir el aumento del número de solicitudes dejadas en suspenso. A fin de ayudar a los proveedores a presentar la información solicitada por las misiones que habían solicitado suspensiones, la Oficina del Programa para el Iraq preparó una lista de artículos que, por lo común, requieren especificaciones detalladas, así como ejemplos de la información que debía suministrarse. Esos documentos se distribuyeron a todas las misiones que presentaban solicitudes a los ministerios pertinentes del Gobierno del Iraq y a los organismos y programas interesados de las Naciones Unidas y se publicaron también en el sitio Web de la

Oficina del Programa para el Iraq. Con todo, debo señalar que, en muchos casos en que aparentemente se suministraron las aclaraciones o informaciones solicitadas, las solicitudes en cuestión continuaron en suspenso, sin ninguna indicación de las razones en que se sustentaba el mantenimiento de esas suspensiones. La respuesta oportuna de los miembros del Comité que mantienen las suspensiones daría ocasión a la Oficina del Programa para el Iraq de adoptar las medidas adicionales o complementarias que fueran necesarias respecto de esas solicitudes.

Aplicación del párrafo 25 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad

41. Como se pide en el párrafo 25 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, y basada en su uso de su eficiente mecanismo de examen, la Secretaría continuó informando al Comité del Consejo de Seguridad de todas las solicitudes referidas a artículos que debían notificarse conforme a lo dispuesto en la resolución 1051 (1996) del Consejo. La información adicional obtenida por la Secretaría con destino a ese examen debiera ayudar a reducir el número de suspensiones aplicadas a las solicitudes por falta de especificaciones técnicas.

42. Sin embargo, había 171 solicitudes, por un valor total de 486 millones de dólares, referidas a miles de artículos, respecto de las cuales el Comité discrepó con la decisión de los expertos de la Secretaría de que dichos artículos no se debían notificar. Los expertos de la Secretaría habían determinado que los artículos no se habían incluido en la lista a la cual se aplicaba el mecanismo de vigilancia de las exportaciones e importaciones, establecido en la resolución 1051 (1996) del Consejo de Seguridad. El Comité no concordó con esa interpretación. A fin de abordar el problema, y alentada por los resultados de una reunión celebrada en abril de 2000, la Oficina del Programa para el Iraq convocará otra reunión de esa índole entre los expertos de la Secretaría y los expertos de miembros interesados del Comité.

Aprobaciones y levantamientos de suspensión con reserva de vigilancia u observación

43. Como indiqué en el párrafo 22 de mi informe anterior (S/2000/857), la Oficina del Programa para el Iraq ha consolidado el mecanismo de observación de las Naciones Unidas, con la cabal cooperación de la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios en

el Iraq y los organismos y programas de las Naciones Unidas en el Iraq. Ese mecanismo perfeccionado integra los recursos de la Oficina del Programa para el Iraq, la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios en el Iraq, los organismos y programas de las Naciones Unidas y los inspectores independientes (Cotena y Saybolt), con la mira de dar seguridades suficientes a los miembros del Comité de que los artículos de interés especial se utilizan con el fin para el cual fueron aprobados.

44. Observo complacido que esa medida ha facilitado grandemente la aprobación o el levantamiento de las suspensiones por parte del Comité del Consejo de Seguridad respecto de 507 solicitudes valoradas en 870 millones de dólares, con reserva de que se aplique el régimen de observación especial. Los informes periódicos que recibe el Comité sobre la observación y vigilancia de esos artículos entregados al Iraq debieran alentar a los miembros del Comité a aprobar las solicitudes que figuran en la lista establecida conforme a lo dispuesto en la resolución 1051 (1996) del Consejo o a levantar las suspensiones respectivas.

Notificaciones y aprobaciones por parte de la Secretaría

45. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 17 y 18 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, la Secretaría ha notificado las solicitudes comprendidas en las listas de categorías aprobadas por el Comité del Consejo de Seguridad respecto de los sectores de la agricultura, la educación, los alimentos y la manipulación de alimentos, la salud y el agua y el saneamiento, y al propio tiempo ha aprobado las solicitudes de la etapa VII correspondientes a repuestos y equipos para el sector petrolero. El Comité ha aprobado también listas de artículos adicionales con destino a los sectores de la salud y la agricultura durante el período que se examina y, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1302 (2000) del Consejo, ha aprobado una lista de artículos por categorías con destino a los sectores del agua y el saneamiento, a los cuales la Secretaría aplica también el régimen de notificaciones. Como se señaló en el párrafo 34 *supra*, la lista de repuestos y equipo por proyectos en relación con el sector petrolero para la etapa VIII, que se presentó al Comité del Consejo de Seguridad conforme a lo dispuesto en el párrafo 18 de la resolución 1284 (1999) del Consejo, continúa en suspenso desde el 23 de agosto de 2000. De resultas de ello, y hasta tanto se

apruebe, todas las solicitudes de repuestos y equipo para el sector petrolero que se presenten con destino a la fase actual se distribuirán al Comité, conforme a los procedimientos establecidos.

46. La Secretaría hasta ahora ha anunciado que se podía proceder al pago de 1.188 solicitudes, por un valor total de 2.679 millones de dólares. El grupo de expertos petroleros, sin necesidad de distribuir esas solicitudes al Comité, aprobó 66 solicitudes de repuestos y equipo para el sector petrolero, por un valor de 51,96 millones de dólares. La Oficina del Programa para el Iraq prepara, con el concurso de la Oficina del Coordinador para Asuntos Humanitarios en el Iraq y los organismos y programas interesados de las Naciones Unidas, las listas de artículos adicionales que se han de proponer al Comité para su aprobación conforme al procedimiento estatuido en los párrafos 17 y 25 de la resolución 1284 (1999) y 8 de la resolución 1302 (2000) del Consejo de Seguridad.

47. Reitero la recomendación enunciada en mi informe anterior e insto vivamente a que las listas y procedimientos al amparo del párrafo 17 de la resolución 1284 (1999) se amplíen y se hagan extensivos a los demás sectores del plan de distribución (véase S/2000/857, párr. 47).

48. El Director Ejecutivo del Programa para el Iraq también ha señalado a la atención de los miembros interesados del Comité que algunas de las solicitudes que éstos habían dejado en suspenso en etapas anteriores contenían artículos que luego se incluyeron en las listas preaprobadas conforme a los párrafos 17 y 18 de la resolución 1284 (1999) del Consejo. Esas solicitudes, por un valor total de 10,8 millones de dólares, habrían sido aprobadas sin distribución al Comité si se hubieran presentado tras la aprobación de la resolución mencionada *supra*.

Cartas de crédito

49. El retraso del BNP-Paribas en el libramiento de cartas de crédito que se había observado en el 2000 se ha reducido de manera considerable, merced a la conjugación de esfuerzos de la Tesorería de las Naciones Unidas y el BNP-Paribas, que asignaron recursos suficientes para resolver el problema. En varias oportunidades, también se ha instado al Banco Central del Iraq a que envíe sus instrucciones sobre la apertura de cartas de crédito poco después de aprobadas las solicitudes y a

que abrevie el plazo de respuesta a las peticiones de aclaración del BNP-Paribas.

50. Lamentablemente, con todo, se han observado demoras importantes por parte del Banco Central del Iraq en el envío de las instrucciones que el BNP-Paribas necesita para abrir cartas de crédito en relación con solicitudes para las cuales se habían cursado las cartas de aprobación correspondientes. Al 31 de octubre había alrededor de 600 solicitudes aprobadas, incluidas 45 solicitudes de repuestos y equipo con destino al sector petrolero, por un valor total de alrededor de 1.100 millones de dólares, que estaban a la espera de instrucciones del Banco Central del Iraq. Se ha tenido cabalmente informado al Gobierno del Iraq de esta situación y se le ha recordado la necesidad de obrar con empeño para rectificar este problema persistente. De resultados de ello, ha habido un notable aumento en el número de instrucciones recibidas del Banco Central del Iraq respecto de la apertura de cartas de crédito.

51. Reitero mis recomendaciones anteriores de que el Gobierno del Iraq envíe a Nueva York a un representante del Banco Central, de rango apropiado, para acelerar las actividades relacionadas con los arreglos bancarios (véase S/1998/90, párr. 55).

Protección comercial

52. Debido al creciente volumen de suministros entregados al Iraq, así como a la mayor complejidad de los tipos de suministros, ha aumentado de manera considerable el número de casos en que los suministros no se han entregado en su totalidad o no se han atendido a las especificaciones contratadas, pese a los empeños del Gobierno del Iraq por obtener proveedores fiables.

53. En el párrafo 110 de mi anterior informe (S/2000/520) había reiterado mi recomendación anterior de que el Comité del Consejo de Seguridad examinara nuevamente las opciones presentadas por la Oficina del Programa para el Iraq en julio de 1999, respecto de las cláusulas de pago de la Cuenta ESB (53%). Lamento que el Comité no haya adoptado medidas respecto de esta importante cuestión, a pesar del seguimiento del asunto por parte del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Iraq, que dirigió una carta de fecha 14 de septiembre de 2000 al Presidente del Comité. Insto al Comité a que examine el asunto con urgencia y a que adopte las medidas necesarias para atender a la legítima necesidad de otorgar una protección comercial a las adquisiciones hechas con la Cuenta ESB

(53%). Por otra parte, la Oficina del Programa para el Iraq ha sistematizado los procedimientos relativos al suministro de garantías o artículos de repuesto de artículos faltantes, dañados o incompatibles con las especificaciones correspondientes a solicitudes aprobadas y entregadas previamente al Iraq.

Función de los organismos y programas de las Naciones Unidas en la tramitación de solicitudes

54. La Oficina del Programa para el Iraq, la Oficina del Coordinador para Asuntos Humanitarios en el Iraq y los organismos y programas interesados de las Naciones Unidas han intensificado sus esfuerzos comunes por allegar la información necesaria al Comité del Consejo de Seguridad y, de ese modo, acelerar la tramitación y aprobación de solicitudes y contribuir al levantamiento de las suspensiones aplicadas a las solicitudes. Análogamente, se han hecho gestiones similares ante los ministerios y dependencias del Gobierno del Iraq, a los cuales se les ha suministrado información oportuna sobre la situación de las solicitudes, las suspensiones, las cartas de crédito y otras informaciones pertinentes que necesitan para adoptar sus propias medidas de seguimiento.

IV. Actividades de observación y vigilancia

A. Inspección y autenticación de los suministros humanitarios

55. Cotecna, el agente de inspección independiente de las Naciones Unidas para los suministros humanitarios, ha continuado autenticando la llegada de suministros en los puestos fronterizos de Al-Waleed, Trebil, Umm Qasr y Zajo e informando del arribo de suministros humanitarios adquiridos con las Cuentas ESB (53%) y ESC (13%). Las tomas de muestras y los análisis acelerados se realizan todavía en laboratorios en Jordania y Turquía porque el Gobierno del Iraq no ha autorizado el establecimiento de laboratorios móviles de análisis en los puestos fronterizos.

56. La Oficina del Programa para el Iraq y Cotecna han tomado otras medidas para mejorar la transmisión de datos electrónicos desde los cuatro puestos fronterizos a la base de datos de petróleo por alimentos. Una vez establecidos, los nuevos procedimientos reducirán

considerablemente el tiempo necesario para confirmar la autenticación de la entrega de suministros y acelerar el proceso de pagos. Además, la Oficina del Programa para el Iraq y la Tesorería de las Naciones Unidas han convenido en las modalidades de certificación electrónica de las autenticaciones. De este modo se espera reducir de manera considerable el tiempo y los recursos requeridos para llevar a buen término el proceso de pagos.

B. Vigilancia de las piezas de repuesto y el equipo para la industria petrolera

57. Ha continuado en aumento el ritmo a que se reciben repuestos y equipo para el sector del petróleo en el Iraq en el contexto de las etapas IV a VII. Durante el período que se examina, se recibieron 452 pedidos; de éstos, los suministros correspondientes a 228 contratos se entregaron y vigilaron debidamente; los suministros recibidos en relación con 63 contratos fueron objeto de cartas de disconformidad. Además, se han recibido los suministros de 19 contratos, que aún no han sido verificados y se encuentran en depósito. Se han hecho 140 entregas parciales. No se han hecho entregas de repuestos y equipo para el sector del petróleo en la etapa VIII.

58. El valor de los pedidos entregados durante el período que se examina (teniendo en cuenta las cartas de disconformidad y las entregas parciales basadas en la experiencia) asciende a 123,1 millones de dólares. El valor total de las entregas de repuestos y equipo para el sector del petróleo desde la etapa IV es de 430,9 millones de dólares.

59. Durante el período que se examina, el equipo de inspectores de Saybolt realizó 586 visitas a emplazamientos en todo el territorio del Iraq.

60. El equipo de vigilancia de Saybolt para repuestos y equipo con destino al sector petrolero tiene su sede permanente en Bagdad y está compuesto de seis inspectores. Los inspectores hacen visitas de ordinario al sur y al norte del Iraq una vez por semana a distintos depósitos en cada zona. Debido al aumento del volumen y la complejidad de los repuestos y el equipo entregados para el sector del petróleo, cada viaje de vigilancia requiere ahora por lo menos tres días. Los almacenes en los alrededores de Bagdad, que se pueden visitar en un día laborable, son visitados por inspectores de la oficina de Bagdad. Se continúa la vigilancia de proyectos relativos a la

construcción de instalaciones de superficie y proyectos de infraestructura del transporte.

61. La Oficina del Programa para el Iraq ha formulado e instituido procedimientos operativos especiales para la vigilancia especial de ciertos contratos, entre los cuales cabe mencionar, dentro del período que se examina, la vigilancia y confirmación de estudios realizados en la Refinería de Daura, a fin de poder contratar trabajos especializados de reparación y conservación, la vigilancia permanente de la construcción de tanques de almacenamiento en K3, Haditha, y la vigilancia de la construcción de dos plantas de desgasificación y deshidratación de petróleo en Rumailah meridional.

62. El grupo de expertos establecido en virtud del párrafo 18 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad ha preparado una lista completa de 245 contratos que requieren la vigilancia del uso final o de los usuarios finales, y el equipo de vigilancia de Saybolt ha comenzado recientemente visitas especiales para dar efecto a ese régimen. Esas actividades de vigilancia especial se notifican por separado de las actividades de vigilancia ordinaria. El grupo de expertos actualiza mensualmente la lista de necesidades de vigilancia especial, del uso final o de los usuarios finales.

63. Se estudia la posibilidad de aumentar el número de inspectores de repuestos y equipo para el sector del petróleo desplegados en el Iraq, en vista del creciente número de contratos de repuestos y equipo para la industria petrolera que requieren vigilancia especial o vigilancia del uso final o de los usuarios finales, así como del aumento general del volumen de repuestos y equipo para el sector del petróleo entregados en el Iraq, desde que se aumentó la asignación con destino a ese sector. Todo aumento estaría en consonancia con la tasa de aumento de la llegada de repuestos y equipo para el sector del petróleo y con las actividades de vigilancia requeridas. Conforme a los cálculos actuales, se prevé la necesidad de un aumento inmediato de dos inspectores. Entre cuatro y seis inspectores se necesitarían más adelante para atender el aumento del arribo de repuestos y equipo para el sector del petróleo.

C. Mecanismo de observación de las Naciones Unidas

64. El mecanismo y los procedimientos mejorados de observación que se mencionan en el párrafo 43 *supra*,

establecidos el 20 de julio de 2000 y descritos detalladamente en anteriores informes al Consejo, han posibilitado que la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios en el Iraq mejore la gestión efectiva del proceso de observación. Se está tratando de velar por que todos los 158 observadores internacionales, de conformidad con el componente acordado en agosto de 2000 por el Gobierno del Iraq y el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq, estén presentes en el país y dedicados plenamente a las observaciones sobre el terreno. Dado que la observación es una de las responsabilidades fundamentales del programa de asistencia humanitaria en el Iraq, también se han emprendido actividades para mejorar la capacidad técnica de los observadores. En virtud del proceso de observación ampliado, la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios en el Iraq está realizando observaciones en las tres gobernaciones septentrionales.

65. Sigo confiando en que el mecanismo de observación fortalecido ha de satisfacer las necesidades de presentación de informes tanto al Consejo de Seguridad como a su Comité. Según lo indicado en el informe anterior (véase S/2000/857, párr. 22), las medidas se mantendrán en constante examen, a fin de que puedan efectuarse los ajustes necesarios, según proceda.

66. El 19 de octubre, el Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios en el Iraq, así como los representantes de los organismos y programas que participan en la realización del programa en el Iraq, informaron al Comité del Consejo de Seguridad sobre la situación humanitaria en el Iraq, así como sobre la eficacia del mecanismo de observación modificado. Dieron al Comité seguridades de que se estaban empleando los servicios de expertos apropiados para mejorar la cobertura de observación. Esta cobertura asegurará que se preste suficiente atención a las cuestiones básicas de equidad, eficiencia y adecuación. Asimismo, merced a la cobertura se proporcionarán observaciones pertinentes sobre el uso final y los usuarios finales de determinados artículos, de conformidad con lo solicitado por el Comité, como condición para que cese la retención de las solicitudes. Abrigo la sincera esperanza de que, sobre la base de esas seguridades, el Comité modifique el actual alto nivel de retención de contratos con fines humanitarios, a fin de aumentar la eficacia del programa. El Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios y los representantes de los respectivos organismos y programas acudieron a la Sede

de las Naciones Unidas a fin de participar en la reunión interinstitucional sobre el programa de asistencia humanitaria que convocó la Vicesecretaria General y se celebró los días 17 y 18 de octubre de 2000.

V. Realización del programa

67. Durante el período sobre el que se informa, el programa emprendió una amplia gama de actividades, tanto en un mismo sector como intersectoriales. Si bien muchos de los grupos interinstitucionales de trabajo sectorial que se crearon se ocuparon principalmente de cuestiones y actividades de su incumbencia, varias cuestiones intersectoriales necesitaron y recibieron un enfoque más integral por parte del programa de asistencia humanitaria. Entre las cuestiones intersectoriales, ocuparon un primer plano la sequía y la difícil situación de las familias internamente desplazadas, pero en muchos sectores diferentes también surgieron otras cuestiones, entre ellas la persistente carencia y necesidad de un componente en efectivo en las gobernaciones centrales y meridionales.

A. Cuestiones sectoriales

Alimentos

68. Cabe recordar que al aprobar el plan de distribución para la etapa VIII, yo había acogido con agrado el aumento de la meta calórica de 2.472 kilocalorías por persona y por día, así como la asignación financiera para la canasta de alimentos (véase S/2000/733, anexo I), de conformidad con las recomendaciones que figuran en mi informe complementario al Consejo de Seguridad de fecha 1° de febrero de 1998 (véase S/1998/90). Por otra parte, es comprensible que la mencionada meta de la canasta de alimentos no haya sido satisfecha durante la presente etapa debido al tiempo necesario para contratar la adquisición de los suministros necesarios y para que éstos lleguen a destino. Durante el período que se examina, los niveles reales de la canasta de alimentos proporcionaron un valor calórico y proteínico medio de 2.188 kilocalorías y 47,9 gramos, respectivamente, por persona y por día. Esto correspondió a un 89% y un 80%, respectivamente, de las necesidades calóricas y proteínicas establecidas en virtud del plan de distribución para la etapa VIII.

69. Uno de los principales factores del déficit en el valor proteínico fue la provisión de menores cantidades

de legumbres y leche entera en polvo en la canasta mensual de alimentos, aun cuando otros factores desempeñaron un papel al respecto, incluido el pronunciado aumento de los precios de productos como trigo y arroz. En consecuencia, y dado que en los procedimientos actuales no se prevé la aplicación de penalidades, algunos contratistas no dieron cumplimiento a sus obligaciones en virtud de los contratos firmados por el Gobierno del Iraq y no enviaron los respectivos suministros. Yo exhorto al Gobierno del Iraq a que adopte todas las medidas necesarias para mejorar los procedimientos de concertación de contratos y pedidos a fin de velar por la pronta llegada de los suministros necesarios y la efectiva distribución de la canasta de alimentos, de plena conformidad con las metas fijadas en el plan de distribución.

70. En mayo de 2000, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) modificó las medidas para mejorar la exactitud de la inscripción de beneficiarios de la canasta de alimentos en Dahuk, Erbil y Sulaymaniyah. El PMA recomendó que se establecieran centros de verificación, los que se ocuparían de cualesquiera aspectos no coherentes e irregulares en los procesos de selección, inscripción y verificación, para de ese modo minimizar la cantidad de abusos, como la omisión de informar acerca de los cambios en el tamaño de la familia y la doble inscripción.

71. Con respecto al transporte y manejo de alimentos, en junio y octubre de 2000, las misiones del PMA que visitaron el Iraq efectuaron una evaluación a fondo del manejo de alimentos y la capacidad de la infraestructura de transportes, así como de los efectos de los contratos retenidos sobre la eficiente realización del programa. Las misiones recomendaron la creación de un nuevo sector de manejo y transporte de alimentos, sobre la base de los pertinentes subsectores de los planes de distribución. Las misiones también sugirieron la inclusión de un equipo de diez especialistas observadores internacionales del PMA en puertos, ferrocarriles, transportes viales, depósitos, silos y molinos, junto con el mecanismo de observación ampliado. El jefe del equipo asumió su cargo en el Iraq a fines de septiembre y se prevé que hacia fines de 2000 habrá un equipo completo de observadores sobre el terreno. El jefe del equipo ya está participando en tareas conjuntas de planificación, observación y presentación de informes dentro del grupo de trabajo sobre transportes y manejo de alimentos. Las conclusiones de las misiones fueron

presentadas al Comité del Consejo de Seguridad el 22 de octubre de 2000.

72. Deseo reiterar mi grave preocupación acerca del lamentable estado de las instalaciones y equipo de descarga en el puerto de Umm Qasr. Las misiones del PMA reafirmaron, entre otras cosas, anteriores comprobaciones efectuadas por los equipos de observación de las Naciones Unidas acerca del deterioro de las instalaciones en el puerto principal, Umm Qasr. En Umm Qasr, si bien los compradores han ejecutado numerosos contratos, aprobados por el Comité del Consejo de Seguridad para la adquisición de equipo —como elevadores de horquilla, dispositivos de carga y equipo de descarga de otro tipo—, los proveedores aún no han entregado la mayoría de los artículos pedidos. Debido a las frecuentes averías del equipo portuario, actualmente el grueso de la descarga de productos se efectúa utilizando el equipo a bordo. Esto ha conducido a graves demoras en el ritmo de descarga. Recientemente quedó inutilizado el último elevador de horquilla para contenedores que aún funcionaba y, en consecuencia, los cargamentos se están acumulando en el puerto, que ya está congestionado. Además, la falta de camiones para retirar esos cargamentos del puerto ha exacerbado aún más la congestión ya existente. Esas demoras en la descarga perjudican tanto a quienes reciben como a quienes suministran los artículos.

73. El Gobierno del Iraq ha presentado contratos para abordar los problemas detectados, entre ellos restricciones, insuficiencia en el suministro de energía eléctrica, falta de dispositivos para el manejo de productos junto a la orilla y de equipo de seguridad, y escasez de botes adecuados para servicios y suministros a las embarcaciones del programa. Hasta el momento no ha llegado al Iraq ninguno de los productos previstos en los contratos, por valor de 28,5 millones de dólares, aprobados hasta la fecha para la rehabilitación del puerto de Umm Qasr, debido a demoras contractuales atribuibles al Gobierno del Iraq, demoras en la aprobación de las solicitudes por el Comité del Consejo de Seguridad y prolongado tiempo de antelación necesario para la entrega de algunos productos. Además, siguen retenidos nueve contratos para la adquisición de vehículos de bomberos, botes y equipo de otro tipo, por valor de 21 millones de dólares.

74. Después de haberse dejado sin efecto su retención en junio de 2000, llegaron los primeros cuatro productos para la rehabilitación del sistema ferroviario del Iraq —generadores, abrazaderas, andenes y repuestos,

por valor de 3,6 millones de dólares. Habían formado parte de un nutrido grupo de solicitudes para la aprobación de equipo y repuestos ferroviarios, por valor de 113,5 millones de dólares. Las observaciones de las Naciones Unidas han confirmado la distribución y la utilización de esos artículos. Lamentablemente, la mayor parte del equipo ferroviario complementario de importancia vital necesario para el mantenimiento de las vías y el funcionamiento seguro y eficiente del sistema ferroviario, como apisonadoras de vías y equipo de señalización y comunicaciones, han seguido en suspenso. En consecuencia, las demoras en la reparación de las vías férreas y los mayores riesgos para la seguridad operacional debidos a la deficiente señalización ferroviaria y a las insuficientes instalaciones de comunicación, han redundado en la lentitud de los transportes. Desearía exhortar al Comité del Consejo de Seguridad a que levante las suspensiones de las solicitudes relativas a los respectivos contratos, a fin de contribuir al transporte seguro y eficiente de los suministros y equipos de asistencia humanitaria.

75. Durante el período sobre el que se informa, otra misión del PMA examinó la capacidad de los laboratorios de bromatología en el Iraq. La misión detectó varias deficiencias en esos laboratorios iraquíes, particularmente la falta de disponibilidad de artículos y materiales básicos necesarios para realizar análisis de laboratorio. Esas comprobaciones confirmaron informes anteriores de observadores de las Naciones Unidas acerca de que el equipo de laboratorio existente no satisface las normas necesarias para controlar adecuadamente la calidad de los alimentos. Algunas pruebas físicas, microbiológicas y químicas o bien no podían realizarse o bien arrojaban resultados erróneos, debido a que el equipo disponible estaba funcionando en malas condiciones o estaba descompuesto, o a que se carecía de equipo. No obstante, siguen suspendidos 18 contratos de equipo de laboratorio urgentemente necesario, por valor de 6,1 millones de dólares. Yo insto al Comité a que considere la posibilidad de levantar cuanto antes esas suspensiones, a fin de facilitar la provisión de alimentos en buenas condiciones a la población iraquí.

Salud y nutrición

76. Durante el período que se examina, se efectuaron seis visitas conjuntas de observación por las Naciones Unidas a varias centrales en diversas ubicaciones de la empresa de productos farmacéuticos Samara, con plena

cooperación de los funcionarios iraquíes, a fin de observar el uso previsto de materiales y equipo que serían suministrados en virtud del programa. En esas visitas se obtuvieron aclaraciones que deberían facilitar tanto el levantamiento de las suspensiones que pesan sobre numerosas solicitudes, como una apreciable reducción del número de futuras suspensiones de nuevas solicitudes.

77. Tengo el agrado de informar de que en los últimos nueve meses no se ha registrado ningún caso de poliomielitis en el Iraq. A fin de mejorar el programa de inmunización en las tres gobernaciones septentrionales, en agosto y septiembre de 2000 se llevó a cabo una campaña de tres días para actualizar la inmunización de niños menores de 5 años. Gracias a esa campaña, la cobertura, de inmunización contra el sarampión de los niños menores de 1 año aumentó hasta 92%. En Sulaymaniyah se han iniciado las series primera y segunda de una campaña de tres días de duración para la administración de toxoide tetánico en Sulaymaniyah. Se han previsto otras campañas de inmunización en todo el país que se realizarían en noviembre y diciembre de 2000, en beneficio de 4 millones de niños menores de 5 años. Con todo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reconoce que aún hay deficiencias en la cobertura de inmunización de grupos como los nómadas, las personas internamente desplazadas y los habitantes de zonas remotas.

78. En julio de 2000, en los depósitos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de tres gobernaciones septentrionales se instaló un programa electrónico ultramoderno para posibilitar la detección de los productos cuya validez estaba próxima a expirar, ayudar a la redistribución de dichos productos a otros establecimientos de salud, asegurar su utilización y evitar el desperdicio. La provisión de diferentes vehículos y ambulancias a los servicios de atención de la salud mejoró el apoyo logístico a esos servicios y el traslado de pacientes.

79. Con respecto a la nutrición orientada a subsanar deficiencias, acojo con agrado el considerable progreso logrado en el programa que proporciona terapia nutricional para niños desnutridos, mujeres embarazadas y madres que amamantan, inclusive la ampliación y el equipamiento de dispensarios infantiles comunitarios, la capacitación de voluntarios y la selección y matriculación de éstos. Sin embargo, sigue siendo menester intensificar los esfuerzos para asegurar la llegada y distribución oportunas de los suministros necesarios en

cantidades suficientes para responder a las necesidades nutricionales.

80. Una evaluación basada en la observación de 68 dependencias comunitarias para la atención del niño en siete gobernaciones de la zona meridional y central del Iraq indicó que un 76% de los voluntarios de dispensarios infantiles comunitarios habían recibido capacitación, un 81% de los dispensarios tenían balanzas en funcionamiento para comprobar el peso, un 68% poseían gráficas de crecimiento y un 60% poseían formularios para la remisión de pacientes. También se señaló que continuaba la correcta matriculación de niños menores de 5 años.

81. Las visitas de observación de las Naciones Unidas confirmaron la distribución de bizcochos de alto contenido proteínico y suministros terapéuticos de leche por valor de 2,5 millones de dólares a centros de distribución entre usuarios finales, aun cuando todavía hay una gran cantidad de beneficiarios a los que no se está llegando. No obstante, la mencionada evaluación también puso de manifiesto algo muy inquietante: que un 31% de los dispensarios infantiles comunitarios carecían de bizcochos de alto contenido proteínico. Al mismo tiempo, sólo un 24% de la cantidad estimada de niños desnutridos menores de 5 años y sólo un 23% de las embarazadas y madres que amamantaban habían recibido al menos una ración de bizcochos de alto contenido proteínico.

82. Señalo con agrado que la distribución de las existencias de leche con fines terapéuticos, que había quedado demorada debido a la necesidad de determinar el contenido real de niacina, parecería ser inminente, dado que se ha confirmado que se ajusta al contenido de niacina estipulado en el contrato. No obstante y lamentablemente, las demoras en la concertación de contratos y la presentación de solicitudes correspondientes a la etapa VII y las demoras en la llegada de los suministros nutricionales pedidos con arreglo a las etapas IV, V y VI, están obstaculizando la eficaz aplicación del programa de nutrición orientado a subsanar deficiencias. Al 31 de octubre de 2000, sólo habían llegado al país un 69% de los suministros aprobados correspondientes a la etapa IV y un 17% de los suministros aprobados correspondientes a la etapa VI, en lo concerniente a bizcochos de alto contenido proteínico, mientras no había llegado ninguno de los suministros contratados y aprobados en relación con la etapa V. Aún no se han presentado solicitudes en correspondencia con las etapas VII y VIII. Por consiguiente, exhorto

al Gobierno del Iraq a que acelere la contratación de los suministros nutricionales necesarios. Otro problema de gran magnitud que obstaculiza la eficaz realización del programas de nutrición orientada a subsanar deficiencias en las gobernaciones centrales y meridionales es la ausencia de un componente de dinero en efectivo para el transporte de los suministros, la capacitación del personal, la supervisión y la vigilancia de los niños desnutridos, así como para la educación sobre nutrición.

83. De los 15 centros de salud pública y de los 68 dispensarios infantiles comunitarios evaluados en octubre de 2000, ninguno contaba con un vehículo gubernamental para la distribución de suministros de nutrición orientada a subsanar deficiencias. El Gobierno del Iraq está tratando de seleccionar proveedores de importantes artículos de uso logístico, entre ellos 200 vehículos para actividades de distribución y supervisión.

84. Durante el período que se examina, en virtud de su programa de alimentación suplementaria, el PMA distribuyó 8.500 toneladas métricas de productos alimentarios diversos entre beneficiarios residentes en las gobernaciones de Dahuk, Erbil y Sulaymaniyah. Al 31 de octubre de 2000, casi un 100% de los productos correspondientes a las etapas I a VI habían llegado y habían sido distribuidos; también había llegado un 40% de los productos de la etapa VII.

85. En las tres gobernaciones septentrionales, los resultados de la encuesta bienal realizada por el UNICEF en junio de 2000 a fin de vigilar la prevalencia de la desnutrición en niños menores de 5 años reveló que la malnutrición crónica (hipotrofia nutricional) había disminuido desde 18,3 % hasta 14,5% en el curso del año transcurrido. Por otra parte, esos resultados también indicaron que había un aumento en los niños con peso insuficiente, desde 9,5% hasta 13,4%, y que también había aumentado la proporción de casos de desnutrición aguda (emaciación), desde 1,8% hasta 4,1%. Este aumento repentino en la desnutrición aguda y el peso insuficiente se atribuyó a la gran cantidad de casos de diarrea (28%) en los meses estivales. Esos resultados confirmaron la necesidad de intensificar las campañas de educación para crear conciencia acerca de la importancia de las prácticas correctas de salud e higiene. Esas campañas han producido, como en el caso del cólera, resultados rápidos y apreciables. Durante el período sobre el que se informa, en la gobernación de Erbil sólo se registraron cinco casos de cólera en muestras de materia fecal y en Dahuk y Sulaymaniyah no se detectaron casos de cólera,

a diferencia de la situación reinante en 1999, en que se registraron centenares de casos positivos en Erbil, Dahuk y Sulaymaniyah.

Agua y saneamiento

86. En los últimos seis meses se ha observado un modesto aumento de la eficiencia en la producción de agua. Lamentablemente, en el plano del consumidor no se han podido apreciar todos los beneficios de dicho aumento, ya que se estima que el 40% del agua se pierde por filtraciones en la red, el despilfarro por los consumidores y la demanda adicional debida al crecimiento demográfico. También observo con cada vez mayor preocupación que actualmente casi el 90% de las aguas negras de las estaciones de bombeo de aguas residuales del Iraq se descargan directamente en los ríos y corrientes. En consecuencia, muchos iraquíes que dependen del agua fluvial para sus necesidades diarias están obligados a usar agua contaminada, con graves repercusiones para la salud pública.

87. La razón de ello es que la mayor parte de las plantas de tratamiento de aguas residuales del país no se han beneficiado con los insumos del programa. La única excepción es la planta de tratamiento de Bagdad, que actualmente funciona al 65% de su eficiencia y sólo puede tratar el 32% del volumen de las aguas residuales de la ciudad. Los mejoramientos en las estaciones de bombeo de aguas residuales encaminados a reducir las pérdidas, el derrumbamiento de las líneas cloacales y la contaminación en las cañerías de agua mediante la utilización de equipos de chorro de agua, camiones cisterna y tubería de reemplazo no mejorarán la disposición final de las aguas residuales si no se rehabilita el sistema. Al tiempo que insto a que se siga rehabilitando la red, desearía formular un llamamiento al Comité del Consejo de Seguridad para que apruebe con la mayor rapidez posible las solicitudes de equipo de agua y saneamiento y para que también reconsidere y dé curso con la máxima urgencia a las solicitudes suspendidas relativas al sector del agua y el saneamiento, a fin de acelerar la rehabilitación de las instalaciones más necesitadas.

88. Durante el período que se examina, la Oficina del Programa para el Iraq envió dos misiones relacionadas con el agua y el saneamiento, una a las provincias centrales y meridionales del país y otra a las tres gobernaciones septentrionales. La primera, realizada en mayo y junio de 2000 en el centro y el sur del Iraq, confirmó las conclusiones anteriores de que las autoridades

sanitarias del Iraq afrontan una escasez muy grave de personal calificado, no tienen suficiente capacidad de planeamiento y están obligadas a actuar a medida que van llegando los materiales, esencialmente de manera imprevisible. Cuentan con un presupuesto insuficiente y, una vez que se lo usa o se supera su capacidad, hay que reducir el alcance de los proyectos o detenerlos.

89. Es comprensible que, en la actual situación de emergencia, las autoridades iraquíes hayan dado prioridad al mantenimiento o mejoramiento de la cantidad y calidad del agua tratada. Es normal que se dé prioridad al agua, porque el tratamiento de las aguas residuales normalmente exige un nivel de recursos dos o tres veces superior en lo relativo a personal y equipo. Aun mejorando la capacidad de bombeo y el suministro de desinfectantes, la capacidad de funcionamiento de muchas (y probablemente la mayoría) de las plantas de tratamiento es simplemente insuficiente para contrarrestar el nivel de contaminación bacteriana de las aguas negras que ingresan. Además, el agua tratada también corre el riesgo de contaminación cruzada en la red de distribución.

90. Quizás más que en ningún otro, es en este sector que el progreso depende de una planificación coherente, la reducción del derroche, la disponibilidad de un componente de efectivo y una reducción sustancial de las suspensiones aplicadas por el Comité del Consejo de Seguridad a las solicitudes de adquisición de equipo esencial para las obras de construcción civil. Si bien se reconoce que esas medidas por sí solas no resolverán todos los problemas de la aplicación efectiva, actualmente la escasez de recursos humanos es muy grave en todos los niveles para la preparación del plan de distribución, realizar reparaciones, conservar el equipo antiguo e instalar equipo nuevo. Igualmente, siguen siendo insuficientes el equipo de construcción, los talleres, las herramientas manuales y las máquinas herramienta.

91. La misión enviada a las tres gobernaciones septentrionales recomendó que en las obras de rehabilitación en dichas gobernaciones se tuviera en cuenta la disponibilidad de suministros y mano de obra locales. En cuanto a los suministros para las plantas de tratamiento de agua y aguas residuales, la atención se debería centrar en la detección y reparación de las pérdidas, junto con la limpieza y el reemplazo de tuberías de agua, cloacas y aguas pluviales. En el pasado se ha hecho hincapié en programas de arreglo provisionales, sobre la base de un plan de suministros de emergencia. Actualmente es necesario tener en cuenta la eficacia y

la sostenibilidad, para lo cual será necesario pasar de una intervención basada en los suministros a una combinación de suministros y servicios, centrandolo en el fortalecimiento de las instituciones.

Agricultura

92. Los resultados de una evaluación del programa de reactivación de la avicultura, hecha conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq (UNOHCI) y el Gobierno del Iraq, que abarcó el período comprendido entre mayo de 1998 y abril de 2000, demostró que en relación con los niveles de 1998, el número de criaderos rehabilitados aumentó unas cinco veces, la producción de huevos cuatro veces y los mataderos en funcionamiento en un 56%. Se estima que el nivel de carne de gallina y de huevos puesto a disposición del público es de 3,57 kilogramos y 17 huevos per cápita por año, en comparación con 1,47 kilogramos y 9 huevos per cápita antes de comenzado el programa. El precio de la carne de gallina disminuyó el 43% y el de los huevos el 29%.

93. Un análisis de la distribución y de los sitios de expendio demostró que los productos se venden en sitios de expendio accesibles y aprobados por el Gobierno a precios muy bajos, establecidos por el Gobierno. Ello se adecua a la estrategia del Gobierno del Iraq de hacer esos productos más económicos y alentar la reducción de los precios de mercado abierto de dichos productos.

94. Hay muchas posibilidades de aumentar la producción avícola, siempre que se encaren los principales problemas: cortes de energía eléctrica, alta mortalidad debida a las enfermedades y abastecimiento irregular y poco coordinado de los insumos. Se ha aprobado el pedido hecho por el Gobierno de enmendar el plan de distribución a fin de aumentar la cantidad de vacunas para la enfermedad de Newcastle. Hago un llamamiento al Comité del Consejo de Seguridad para que apruebe rápidamente todas las solicitudes recibidas en relación con dichas vacunas, habida cuenta de los actuales problemas técnicos que impiden su producción local.

95. El estallido reciente de fiebre del Valle del Rift (una enfermedad hemorrágica transmitida por mosquitos que afecta tanto a animales como a personas) en algunos países de la región constituye una grave amenaza

para la población del Iraq, que se deberá encarar de manera preventiva y rápida. A fin de prestar asistencia para prevenir la difusión de la fiebre del Valle del Rift en el Iraq, la Oficina del Programa para el Iraq ya ha señalado a la atención del Comité del Consejo de Seguridad una lista de materiales y equipo, preparada por la FAO, que se necesitan para la campaña de rociado. No bien las solicitudes del caso sean recibidas y tramitadas por la Oficina del Programa para el Iraq, abrigo la esperanza de que el Comité las apruebe rápidamente.

96. En las tres gobernaciones septentrionales de Dahuk, Erbil y Sulaymaniyah se lograron importantes progresos en el subsector de la ganadería. Se han realizado baños desinfectantes de rumiantes y rociados de animales en establos; se distribuyeron 821.000 toneladas métricas de alimentos para ganado, concentrados de proteína y alimentos de semilla de soja; y aumentó a 60 el número de granjas dedicadas a la avicultura, con lo cual hay actualmente 480. Los granjeros en pequeña escala recibieron 43.200 gallinas ponedoras y 750 toneladas métricas de alimentos. Se produjeron 10 millones de larvas de peces, de las que 7 millones se usaron para repoblar los embalses de Dokan y Derbandikhan.

97. Además, se produjeron y distribuyeron 1 millón de semillas de cinco especies, entre ellas árboles frutales; se reunieron 1.500 kilogramos de distintas especies de semillas de árboles forestales locales y se plantaron 40.000 árboles forestales naturales. Además, recibieron capacitación 2.000 granjeros y 640 personas dedicadas a la agricultura, se celebraron 100 cursos y se realizaron más de 80 demostraciones sobre el terreno, además de reuniones, exhibiciones y programas de televisión.

Electricidad

98. En los últimos cuatro años se ha producido un aumento constante de la demanda de electricidad y una constante disminución de la oferta, lo que hizo que el déficit de energía ascendiese en agosto de 2000 a 1.800 megavatios. La muy importante reducción de servicios que es necesario realizar ha hecho que grandes zonas de las 14 gobernaciones del Iraq central y meridional estén sin electricidad hasta 18 horas diarias en los meses de consumo máximo en el verano y entre 4 y 8 horas diarias en la gobernación de Bagdad en el mismo período. Sin embargo, cabe observar que desde agosto de 2000, debido a la reducción estacional de la demanda, la situación ha mejorado considerablemente. Se ha informado de que en las 14 gobernaciones del centro y del sur en la actualidad los cortes de energía duran de 8

a 12 horas, mientras que en Bagdad el suministro de electricidad es continuo. No cabe duda de que los insumos del programa impidieron el derrumbamiento total de los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía, pero una serie de accidentes que afectaron a las unidades de generación y transmisión durante el período de que se informa puso de relieve cuán precaria es la situación.

99. Aunque las tareas de rehabilitación en las plantas de Nassiriyah, Mosul, Daura y Baiji y las nuevas unidades de generación de la planta de Mulla Abdulla aportaron a la red nacional 412 megavatios adicionales, la clausura total de Mussaiyab en agosto de 2000 produjo una pérdida temporal de 600 megavatios, o sea el 17% de la producción total de electricidad. Ello redujo la frecuencia del sistema a 48,75 hercios, una cifra tan baja que una nueva pérdida de 100 megavatios en la generación habría provocado un fallo catastrófico en el sistema.

100. Aunque ya ha terminado el período de peligro de consumo máximo en el verano, continúan los problemas de estabilidad del sistema, control de la carga de corriente y falta de capacidad de reserva en los generadores para amortiguar una falla abrupta en la generación de energía. Las observaciones hechas durante el período por las Naciones Unidas en las instalaciones del sector de la energía demostraron que, en la mayoría de los casos, los problemas que entraña impedir un mayor deterioro y estabilizar la generación y distribución de energía han sido exacerbados por las solicitudes en suspenso o bien se pueden atribuir directamente a ellas. Al 31 de octubre de 2000, estaban suspendidos 188 contratos por un valor de 871 millones de dólares, lo que representa el 37% de las suspensiones en todos los sectores; en caso de ejecutarse en su totalidad, esos contratos añadirían 1.443 megavatios a la red.

101. En los informes anteriores se ha señalado repetidamente a la atención del Consejo el efecto multiplicador de los cortes de electricidad en el estado sanitario de la población. La continua suspensión de las solicitudes de equipo de control, comunicaciones y seguridad constituye un impedimento inaceptable para la ejecución del programa humanitario. Aun cuando los materiales que se habrán de utilizar en las reparaciones previstas o que lleguen al Iraq antes del verano de 2001 tendrán repercusiones positivas, el sistema eléctrico en general necesita urgentemente contar con el equipo de control y protección que ya ha sido contratado, pero

que todavía no ha sido aprobado por el Comité del Consejo de Seguridad.

102. Durante el período de que se informa, 22.580 viviendas en las 15 provincias del centro y del sur del Iraq recibieron por primera vez una conexión o fueron reconectadas utilizando los recursos del programa. Sin embargo, unas 150.000 viviendas de las gobernaciones del centro y del sur no han sido conectadas debido a la gran escasez de material de distribución. La conexión o reconexión de dichas viviendas se podría lograr con el levantamiento de las suspensiones relativas a los materiales de generación de energía y al equipo de distribución.

103. En las gobernaciones de Dahuk, Sulaymaniyah y, en particular, Erbil la oferta general de electricidad sigue siendo crítica. Con excepción de los servicios esenciales, la población de Sulaymaniyah sólo recibe dos horas de electricidad por día, mientras que la población de Erbil sólo cuenta con la energía producida por los generadores de emergencia. En Dahuk, que está conectada a la red nacional, se ha informado de que la población sólo recibe energía durante 2 ó 3 horas por día; desde octubre de 2000 ello ha aumentado hasta 12 horas por día. En respuesta a la continua sequía, se han instalado pequeños generadores diesel adicionales a fin de garantizar electricidad para el suministro de agua, los hospitales y las necesidades de emergencia en los hogares y la agricultura. Casi ha finalizado la instalación de tres generadores de 29 megavatios y se están celebrando debates constructivos con el Gobierno del Iraq en relación con el suministro de la gran cantidad de combustible necesario para hacerlos funcionar. Además, en Bagdad también se celebran debates y hay trabajos en curso sobre la extensión de las líneas de transmisión y distribución, en que participan las Naciones Unidas, las autoridades locales y la Comisión de Electricidad del Iraq. A pesar de esas actividades, es esencial prestar atención más intensa y concentrada para reconectar a las gobernaciones septentrionales a la red nacional, ya que posiblemente sea la solución más eficaz en relación con los costos para las necesidades no satisfechas y a largo plazo de electricidad en la zona.

104. Sin embargo, como la producción de energía eléctrica en las gobernaciones centrales y meridionales sigue siendo insuficiente, la reconexión por sí sola no bastará para superar la grave escasez de electricidad en las tres gobernaciones septentrionales, a menos que el

Comité del Consejo de Seguridad apruebe rápidamente las solicitudes de equipo y los repuestos necesarios.

Educación

105. La escasez de suministros escolares básicos, especialmente escritorios y el material de enseñanza pertinente, y la mala condición de las escuelas siguen creando un entorno desfavorable para los estudiantes de nivel preterciario. Una evaluación hecha por los observadores de las Naciones Unidas sobre la condición de los edificios escolares en las gobernaciones centrales y meridionales del Iraq demostró que se consideraba que el entorno educativo del 37% de las escuelas visitadas era inferior al mínimo considerado seguro. Se observó que normalmente las aulas estaban hacinadas. Habida cuenta de esos problemas, hago un llamamiento al Gobierno del Iraq para que otorgue al sector de la educación la mayor prioridad y para que aumente las consignaciones en la medida necesaria.

106. Aunque la entrega de vehículos, grúas, computadoras y mobiliario ha permitido mejorar el transporte de productos básicos hacia los usuarios y la calidad del entorno educativo, la falta de un componente de efectivo sigue impidiendo la instalación del material. Sin embargo, si no se resuelve prontamente la cuestión pendiente del componente de efectivo, la rehabilitación y la construcción de los edificios escolares deteriorados, el mejoramiento del entorno educativo y la promoción del aumento en la matrícula quizá sean difíciles de lograr.

107. En las tres gobernaciones septentrionales, los organismos de las Naciones Unidas adoptaron medidas que incluyeron la introducción de un sistema de gestión de la información educativa para mejorar la planificación de la enseñanza y el establecimiento de un centro informático para las autoridades educativas locales de Erbil, a fin de capacitar al personal y a los maestros del Departamento de Educación como parte de la iniciativa de creación de capacidad. También se siguieron distribuyendo materiales educativos para mejorar la enseñanza y la educación y rehabilitando los edificios escolares, lo cual ha tenido repercusiones positivas en la matriculación y en la asistencia escolares.

Telecomunicaciones

108. Quisiera hacer hincapié en el mal estado en que se encuentran los servicios de telecomunicaciones de todo el Iraq y el gran número de solicitudes de contratos que

se encuentran en suspenso. Al 31 de octubre de 2000, de un total de 107 contratos de telecomunicaciones con un valor total de 230,5 millones de dólares recibidos por la Oficina del Programa para el Iraq, 48 solicitudes por un valor total de 141 millones de dólares estaban en suspenso. Debido a la cantidad de tiempo que transcurre entre la aprobación de los contratos y el envío del equipo, hasta la fecha sólo ha llegado al país el 2,2% del equipo (por un valor de 5,6 millones de dólares), lo cual obstaculiza gravemente los esfuerzos de rehabilitación del sector de transportes y telecomunicaciones.

109. El equipo de observación dirigido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), después de hacer una evaluación preliminar de las 27 instalaciones de la Compañía Iraquí de Correos y Telecomunicaciones de las gobernaciones del centro y el sur, confirmó los resultados obtenidos anteriormente en el sentido de que las instalaciones se están deteriorando hasta el punto de que en poco tiempo el Iraq no dispondrá de servicios eficaces de telecomunicaciones a menos que se adoptaran rápidamente las medidas correspondientes.

110. El equipo de observación también tomó nota de que es imposible hacer las pruebas de mantenimiento necesarias para funcionar con arreglo a las normas internacionales, como las pruebas de calidad del tráfico de las comunicaciones. La inducción de corriente eléctrica a que se somete en la actualidad al cableado telefónico debido a la proximidad de tendido eléctrico paralelo no autorizado que se utiliza en gran medida para grupos electrógenos privados está dañando las tarjetas de los abonados de las centrales telefónicas. No hay instalado equipo de protección para contrarrestar ese fenómeno y las tarjetas no se diseñaron para hacer frente a tales subidas de tensión. Además, no se dispone del equipo de control y las piezas de repuesto necesarios para el mantenimiento. No se pueden reparar muchas de las tarjetas dañadas y muchos abonados no pueden volver a conectarse, lo cual está provocando el colapso total de la red. La tasa de llamadas que no consiguen conectar ha aumentado vertiginosamente. Por consiguiente, quisiera reiterar mi llamamiento al Comité del Consejo de Seguridad para que acelere la tramitación de las solicitudes de equipo de telecomunicaciones que se encuentran en suspenso una vez que se haya proporcionado al Comité la información técnica necesaria, a fin de evitar el colapso total de todo el sistema de telecomunicaciones del Iraq.

111. En julio de 2000, la UIT abrió una oficina en Erbil. Los consultores de la UIT visitaron 18 puestos de

telecomunicaciones en Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya con la intención de preparar las especificaciones técnicas de los sistemas de centrales telefónicas de tres gobernaciones y el equipo de transmisión para conectarlas. Además, en agosto y septiembre de 2000 se hizo un estudio de microondas.

112. Los funcionarios de la UIT también celebraron reuniones con funcionarios de la Compañía Iraquí de Correos y Telecomunicaciones en Bagdad con el fin de tratar cuestiones de compatibilidad de los proyectos de la UIT en las gobernaciones del norte y la red nacional de telecomunicaciones del Iraq. Además, en una reunión conjunta con autoridades de telecomunicaciones de Arbil y As-Sulaymaniya se alcanzó un acuerdo sobre una serie de cuestiones, incluido el emplazamiento de 10 repetidores en Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya. En la actualidad está en marcha el proceso de elaboración de especificaciones técnicas y licitación.

Vivienda

113. En junio de 2000 autoricé la inclusión del sector de la vivienda en el plan de distribución, sobre la base de las recomendaciones incluidas en el estudio técnico conjunto realizado por la Oficina del Programa para el Iraq y el Gobierno del Iraq (véase S/2000/565). El Gobierno del Iraq ha asignado un total de 1.250 millones de dólares para el sector de la vivienda —112,10 millones para la fase VI, 342 millones para la fase VII y 801 millones para la fase VIII. Con el fin de garantizar la supervisión adecuada del considerable volumen de material de construcción previsto, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), en consulta con la Oficina del Programa para el Iraq y la Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq, elaboró un plan y una metodología de observación. Se han enviado altos funcionarios de observación y en la actualidad se están enviando los observadores internacionales restantes antes de la llegada de la mayoría de los productos autorizados hasta la fecha. También se han hecho arreglos para contratar a un número importante de observadores nacionales que se incorporarían al equipo internacional y se encargarían de velar por que los materiales se distribuyan efectiva y equitativamente como autorizó el Comité del Consejo de Seguridad. El 6 de noviembre de 2000, Hábitat proporcionó información detallada al Comité sobre las actividades realizadas en el sector de la vivienda.

Rehabilitación de los asentamientos

114. En las tres gobernaciones septentrionales de Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya, Hábitat siguió construyendo viviendas, instalaciones conexas e infraestructura para desplazados internos y atendiendo otras necesidades humanitarias. Dada la gran envergadura, la gran cantidad de tiempo de preparación necesaria, los vínculos multisectoriales y la dependencia en las empresas y oficios locales que caracterizan el sector de los reasentamientos, Hábitat ha puesto en marcha estudios sobre los desplazados internos y sobre la capacidad de la industria local de la construcción. Tales estudios también son una contribución valiosa al objetivo permanente de Hábitat de perfeccionar las políticas de reasentamientos y mejorar la planificación, la ejecución y el control tanto a nivel sectorial como multisectorial.

115. Durante el período de que se informa tuvo lugar la primera fase del estudio sobre emplazamientos de los desplazados internos. Se pidió a un especialista externo que desarrollara y gestionara el proceso y se calcula que se cubrió entre el 90% y el 95% de todos los emplazamientos. Los resultados preliminares indican que los desplazados internos, que ascienden a unos 805.000, constituyen el 23% de la población. Los resultados finales de este primer estudio aún están en elaboración y está en marcha un segundo estudio para determinar los ingresos y las necesidades de los hogares. Una vez que ambos estudios hayan concluido, y se hayan cotejado y analizado los datos, se tendrá una idea mucho más amplia de la situación de los desplazados internos y se podrán tomar medidas para atender sus necesidades y mejorar sus condiciones. El estudio ya ha dejado patente que urge prestar más atención a las necesidades en materia de tiendas, mantas, electricidad y saneamiento y otras necesidades de emergencia. Tales necesidades deben atenderse con la ejecución de un proyecto destinado específicamente a suministrar material de socorro de emergencia.

Desminado

116. Las operaciones de desminado en las gobernaciones de Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya han avanzado en gran medida gracias a la utilización de técnicas nuevas de reducción de la superficie minada, al aumento de los equipos con perros adiestrados y a la aplicación de un método de establecimiento de prioridades de gran impacto. En el período que se examina se determinaron los requisitos para la ejecución de nuevas actividades de desminado mecánico que multiplicarían por siete el

porcentaje de efectividad. El Gobierno del Iraq autorizó recientemente la importación de algún material técnico fundamental. No obstante, aún no se han despachado en aduanas los equipos de comunicaciones adquiridos con arreglo a la fase VI. Los equipos de desminado necesitan dicho material de comunicaciones esencial para limpiar sendas con el fin de que el PNUD pueda ejecutar el próximo proyecto de mejora del suministro eléctrico.

117. En el período que se examina se registraron en las tres gobernaciones del norte 337 víctimas por explosión de minas y munición sin estallar. Se están racionalizando los servicios de apoyo a las víctimas de las minas y se están subsanando las deficiencias de los servicios con la puesta en marcha de dos nuevos centros de rehabilitación y formación profesional, seis centros de prótesis y cuatro nuevos puestos de primeros auxilios en las gobernaciones de Arbil y de Dehok, así como nuevos puestos satélite en la gobernación de As-Sulaymaniya. La UNOPS organizó actividades de información sobre el peligro de las minas con organizaciones no gubernamentales locales para trabajar en comunidades de Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya y reducir el número de accidentes. La UNOPS también se está preparando para aplicar sus programas a nivel local. Como parte de ese proceso, se organizaron dos cursos de capacitación para integrar a 29 funcionarios nacionales en los niveles de supervisión de las actividades de desminado, a fin de incrementar la capacidad local y la sostenibilidad a largo plazo.

B. Cuestiones multisectoriales

118. La situación humanitaria del Iraq se ha complicado debido al segundo año consecutivo de pertinaz sequía que afecta a toda la región. Los arroyos y manantiales llevan muy poca agua y el nivel de los ríos, los lagos y las presas del país ha disminuido drásticamente, lo que ha hecho que disminuya el nivel freático. Los dos ríos principales, el Tigris y el Eufrates, han alcanzado un nivel mínimo récord. Dicha situación repercute en la escasa capacidad de generación de energía hidroeléctrica, la escasez de recursos de agua de superficie para las plantas de depuración y la falta de agua para los cultivos. Los estudios hidrogeológicos señalan que una continuación de la sequía tendría graves consecuencias tanto para la agricultura como para los asentamientos humanos de las zonas afectadas.

119. En las gobernaciones del centro y el sur, los ejercicios de evaluación de la sequía que realizaron los observadores de las Naciones Unidas en agosto de 2000 indicaron que la producción de cereales había disminuido al 40%, las tierras de pastoreo al 10% y el precio de las ovejas al 20% de los niveles de 1997, año anterior a la sequía. Para atender al primero de esos problemas se aprobaron varios contratos de importación de cebada (para piensos) con arreglo al procedimiento acelerado. La cebada también se añadió a la lista de artículos preautorizados en virtud del párrafo 17 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad y varios envíos ya han llegado al Iraq.

120. En las gobernaciones del centro y el sur se suministraron cinco perforadoras en el contexto de un programa para abrir 66 pozos de agua. No obstante, en un estudio que se hizo sobre los pozos, se observó que sólo el 30% estaban en funcionamiento debido a la falta de equipos de bombeo. Sólo en la gobernación de Ta'min se calculó que se necesitaban otros 727 pozos que también tendrían que estar equipados con bombas de turbina y bombas sumergibles con grupos electrógenos. Los programas de intervención para paliar los efectos de la sequía habrían tenido más éxito si no se hubiera mantenido en suspenso el material complementario necesario, como los equipos de bombeo. Las solicitudes en suspenso relativas a proyectos de intervención para paliar los efectos de la sequía ascendieron a un valor total de 100 millones de dólares.

121. La sequía ha complicado la distribución de agua potable, en particular a las zonas rurales, donde el 40% de las plantas compactas de depuración no funcionan por falta de fuentes de agua sin tratar. Los esfuerzos para mitigar los efectos de la sequía con el perforado de pozos y el suministros de camiones cisterna de agua se han visto obstaculizados por las suspensiones impuestas a los contratos para adquirir equipo que se necesita urgentemente. A fin de acelerar los programas de intervención en este sector, también hice un llamamiento al Comité del Consejo de Seguridad para que levantara la suspensión de las solicitudes de cisternas de agua, equipos compactos y equipos de bombeo de pozos por un monto de 44 millones de dólares.

122. En las gobernaciones de Dehok, Arbil y As-Sulaymaniya, los organismos y programas de las Naciones Unidas, con la orientación de un comité de emergencia interinstitucional, siguió suministrando agua, instalando grupos electrógenos, proporcionando forraje y otros artículos agrícolas y organizando actividades de salud

pública y seguridad alimentaria con el fin de mitigar las consecuencias del segundo verano consecutivo de sequía. Se perforaron 30 pozos profundos y se rehabilitaron más de 120 pozos profundos que se equiparon con bombas sumergibles y grupos electrógenos. Estos pozos suministraron agua de riego a 1.700 hectáreas de terreno. La FAO también distribuyó agua diariamente a más de 1.500 poblaciones afectadas por la sequía utilizando 600 camiones cisterna y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) envió agua potable en camiones cisterna a 475 aldeas y 25 zonas urbanas y semiurbanas. Además, el UNICEF distribuyó 106 camiones cisterna nuevos a las autoridades locales. La llegada de esos camiones, cuyo pedido se hizo en la fase VI, redujo la necesidad de alquilar camiones cisterna en más de un 22%. El suministro de agua potable fue fundamental para mantener la estabilidad de las poblaciones rurales.

123. El programa humanitario interinstitucional, en colaboración con las autoridades locales, seguirá supervisando el nivel de las precipitaciones en el invierno que viene, con miras a establecer y actualizar las posibles situaciones, así como los planes de contingencia conexos en caso de que continúe la sequía.

V. Conclusiones y recomendaciones

124. Aunque el Consejo de Seguridad lo estableció como medida temporal en su resolución 986 (1995), el programa humanitario para el Iraq empieza su quinto año en diciembre de 2000. Para el 31 de octubre de 2000, se había facilitado un total de 22.700 millones de dólares para la ejecución del programa: 18.700 millones de dólares para el centro y el sur y 4.400 millones de dólares para las tres provincias de Dahuk, Arbil y As-Sulaymaniya, donde las Naciones Unidas ejecutan el programa en nombre del Gobierno del Iraq. De los 16.220 millones de dólares a que equivalen las solicitudes de los contratos aprobados para el centro y el sur se han entregado suministros por un valor total de 8.834 millones de dólares. Se están produciendo y entregando cantidades adicionales de suministros en virtud de solicitudes aprobadas con un valor estimado de 7.386 millones de dólares.

125. Indudablemente, la situación humanitaria en el Iraq ha mejorado en general desde el comienzo del programa, pero la vida de la población iraquí no ha mejorado paralelamente. Como se indica en mi último

informe, aunque en todo el país se consiguen cada vez más alimentos de producción local, la mayoría de los iraquíes no tienen el poder adquisitivo necesario para comprarlos. Desafortunadamente, las raciones de alimentos mensuales representan la proporción mayor de los ingresos de los hogares. Están obligados a vender o intercambiar en trueque artículos de la cesta de alimentos para satisfacer sus otras necesidades esenciales. Esto es uno de los factores que explica en parte por qué la situación en materia de nutrición no ha mejorado en consonancia con las mejoras de la cesta de alimentos. Además, la ausencia de actividades económicas normales ha dado lugar a la propagación de una pobreza arraigada.

126. En esas circunstancias, el Gobierno del Iraq tal vez desee estudiar la posibilidad de aumentar los recursos dedicados a satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables, incluidos los niños y las personas con discapacidades. En particular, desearía instar al Gobierno del Iraq a velar por que la ración alimentaria completa se distribuya lo antes posible. Además, se deben adoptar iniciativas más enérgicas para responder a las necesidades de los desplazados internos, en particular en las tres provincias septentrionales. También se podría estudiar la inclusión en el próximo plan de distribución de suministros en apoyo de las actividades encaminadas a responder a las necesidades más específicas de los más pobres entre los pobres de la población.

127. Con el aumento de los recursos para el componente humanitario del programa, ha llegado el momento de examinar la validez de la aplicación de procedimientos y prácticas inicialmente encaminados a abarcar el sector de los alimentos y las medicinas a un conjunto mucho más complejo de infraestructura y equipo. Por consiguiente, he dado instrucciones al Director Ejecutivo del Programa para el Iraq de que inicie consultas con el Comité del Consejo de Seguridad y el Gobierno del Iraq, con miras a simplificar y mejorar los procedimientos que rigen la presentación, tramitación y aprobación de las solicitudes.

128. Deseo reiterar mi grave preocupación por el número excesivo de solicitudes que se mantienen en suspenso. A pesar de todos los encomiables esfuerzos que se han realizado, incluida la puesta en marcha de un mecanismo de observación mejorado sobre el terreno, el volumen de solicitudes en suspenso aumentó drásticamente, a un valor de 2.310 millones de dólares al 31 de octubre de 2000. Ciertamente este es uno de los principales factores que obstaculizan la ejecución de

los programas en el centro y el sur del país. Las solicitudes en suspenso en sectores como la electricidad, el agua, el saneamiento y la agricultura afectan negativamente el ya precario estado de nutrición en el Iraq. Igualmente, las restricciones impuestas a los camiones que tanto se necesitan para el transporte de alimentos pronto podrán afectar la distribución de las raciones alimentarias, lo que se ve también agravado por el deterioro de las instalaciones de telecomunicaciones. Por consiguiente, hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que cooperen plenamente y resuelvan el problema del excesivo número de solicitudes en suspenso.

129. También deseo expresar mi preocupación respecto del gran número de solicitudes incompletas o que no cumplen con los requisitos previstos que se presentan a la Secretaría, en la actualidad por un valor que representa más de 850 millones de dólares, y que no pueden tramitarse hasta que se recibe la información solicitada por los proveedores o el Gobierno del Iraq. Además, ha habido graves demoras del Banco Central del Iraq para enviar las instrucciones necesarias al BNP-Paribas de abrir cartas de crédito respecto de las solicitudes ya aprobadas, a veces en relación con contratos por un valor total de 1.000 millones de dólares. Por consiguiente, exhorto a todos los interesados a agilizar los procedimientos y proporcionar toda la información necesaria solicitada por la Secretaría para agilizar la llegada de los suministros al Iraq.

130. También hago un llamamiento al Gobierno del Iraq para que agilice los procedimientos relativos a los contratos y vele por que sus proveedores presenten oportunamente las solicitudes. Me preocupa sobremedida el ritmo extremadamente lento de la presentación de las solicitudes para la etapa VIII en la mayoría de los sectores. Menos de un mes antes del final de la etapa actual, la Secretaría sólo había recibido 597 solicitudes por un valor total de 2.000 millones de dólares, o el 28,14% de los fondos presupuestados para el plan de distribución de la etapa VIII. Por ejemplo, en la etapa actual no se había presentado una sola solicitud en los sectores de la salud o la educación.

131. Tomo nota con satisfacción de la aplicación del párrafo 17 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, en virtud del cual la Secretaría ha “notificado” solicitudes por un valor total de 2.679 millones de dólares, sin transmitirlos al Comité del Consejo de Seguridad, relativas a suministros humanitarios y equipos en los sectores de la agricultura, la educación, la

alimentación y la manipulación de alimentos, la salud, y el agua y el saneamiento. Deseo reiterar mi recomendación de que se apliquen arreglos similares a todos los sectores restantes del plan de distribución.

132. No obstante, me preocupa profundamente la deficiente ejecución de lo dispuesto en el párrafo 18 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad. Es muy lamentable que siga en suspenso la lista por proyectos de los repuestos y equipos relacionados con el petróleo de la etapa VIII presentados por la Secretaría al Comité el 8 de agosto de 2000. También me preocupa que solamente se haya presentado a la Secretaría una solicitud por un valor total de 12,73 millones de dólares, en la etapa VIII, con respecto a una asignación de 600 millones de dólares.

133. La ausencia de un componente en efectivo apropiado obstaculiza cada vez más la ejecución del programa. Un componente en efectivo es esencial para todos los sectores del programa. Al aumentar el nivel de la financiación y el volumen de los suministros y el equipo que se entregan al Iraq no se puede ejecutar con eficacia el programa si no existe una resolución positiva y pronta al actual estancamiento. He dado instrucciones al Director Ejecutivo del Programa para el Iraq para que, junto con el Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq, intensifique aún más sus esfuerzos para encontrar un mecanismo apropiado aceptable para todos los interesados.

134. Deseo hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad para que dé instrucciones a su Comité de examinar su labor y procedimientos a fin de evitar las demoras excesivas para resolver las cuestiones que se señalan a su atención para la adopción de medidas. A ese respecto, deseo expresar mi pesar por el hecho de que varias sugerencias y propuestas de la Secretaría para agilizar la tramitación y aprobación de las solicitudes, así como respecto de cuestiones como la necesidad de incluir cláusulas bien establecidas de protección comercial, siguen figurando en el programa del Comité sin que se adopte medida alguna.

135. Por último, deseo reiterar lo que dije recientemente, de que en el caso del Iraq, un régimen de sanciones que ha tenido considerable éxito en su misión de desarme también ha sido el responsable del empeoramiento de una crisis humanitaria, como una consecuencia imprevista. Deploro profundamente la persistencia de los padecimientos del pueblo iraquí y espero que las sanciones impuestas contra el Iraq puedan levantarse lo

más pronto posible. Pero para esto es preciso que encontremos alguna forma de conseguir que el Gobierno del Iraq cumpla las resoluciones del Consejo de Seguridad. Con ese espíritu hago un llamamiento a que todos redoblen sus esfuerzos de manera concertada para alcanzar una solución que permita aliviar la grave situación del pueblo iraquí.

Anexo I

1. Al 31 de octubre de 2000, se habían depositado en la cuenta para la etapa VIII 6.119,4 millones de dólares, autorizados en virtud de la resolución 1302 (2000) del Consejo de Seguridad, con lo que el valor total de las ventas de petróleo desde el comienzo del programa ascendió a 35.157,0 millones de dólares.

2. La asignación de los ingresos totales procedentes de la venta del petróleo recibidos desde el comienzo hasta la fecha y los gastos correspondientes al 31 de octubre de 2000 son los siguientes:

a) Se asignaron 18.193,9 millones de dólares para la adquisición de suministros humanitarios por el Gobierno del Iraq, como se especifica en el apartado a) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. Además, se facilitó la suma de 560,8 millones de dólares por concepto de intereses devengados en esta cuenta para adquisición de suministros humanitarios en las provincias centrales y meridionales del Iraq. Las cartas de crédito emitidas por BNP-Paribas en nombre de las Naciones Unidas para el pago de suministros humanitarios y piezas de repuesto y equipo relacionados con el petróleo para el Iraq ascendían a 8.666,5 millones de dólares en relación con las etapas I a VIII;

b) Se asignó la suma de 4.401,2 millones de dólares para la adquisición de artículos humanitarios que han de distribuir en las tres provincias septentrionales los organismos y programas de las Naciones Unidas, como se dispone en el apartado b) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad y el párrafo 2 de la resolución 1153 (1998) del Consejo. Los gastos por concepto de suministros humanitarios aprobados por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) ascendían a 2.097,6 millones de dólares;

c) La suma de 10.472,9 millones de dólares se transfirió directamente al Fondo de Compensación, como se dispone en el apartado 8 del párrafo c) de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. Al 31 de octubre de 2000 se había asignado un total de 175,2 millones de dólares para sufragar los gastos de funcionamiento de la Comisión de Indemnización hasta el 31 de diciembre de 2000, y la suma de 9.092,9 millones de dólares para pagos relacionados con diversas solicitudes de los tipos "A", "C", "D", "E" y "F";

d) Se asignó la suma de 749,9 millones de dólares para los gastos de funcionamiento y administrativos de las Naciones Unidas en relación con la aplicación de la resolución 986 (1995), como se dispone en el apartado d) del párrafo 8 de la resolución. Los gastos administrativos de todas las entidades de las Naciones Unidas que participan en la aplicación de la resolución ascendieron a 372,0 millones de dólares;

e) Se asignó la suma de 254,3 millones de dólares para los gastos de funcionamiento de la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) y su sucesora, la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), establecida por el Consejo de Seguridad en la resolución 1284 (1999), como se dispone en el apartado e) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. Los gastos de la Comisión ascendieron a 80,3 millones de dólares;

f) Se destinó la suma de 965,4 millones de dólares a los gastos de transporte de petróleo y productos derivados del petróleo originados en el Iraq y exportados por el oleoducto Kirkuk-Yumurtalik a través de Turquía, de conformidad con el apartado f) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo y en consonancia con los procedimientos aprobados por el Comité del Consejo de Seguridad. De esa suma se han pagado 682,8 millones de dólares al Gobierno de Turquía;

g) Se transfirió la suma de 119,5 millones de dólares directamente a la cuenta de garantía bloqueada establecida con arreglo a las resoluciones 706 (1991), de 15 de agosto de 1991, y 712 (1991), de 19 de septiembre de 1991, para los pagos previstos en el párrafo 6 de la resolución 778 (1992) del Consejo de Seguridad, de 2 de octubre de 1992, como se dispone en el apartado g) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) y posteriormente en el párrafo 34 de mi informe de 1º de febrero de 1996 (S/1996/978). El total de los pagos efectuados ascendió a 119,5 millones de dólares. Las transferencias a esta cuenta se han suspendido de conformidad con el párrafo 20 de las resoluciones 1284 (1999) y 1302 (2000) del Consejo de Seguridad.

Anexo II

Ingresos procedentes de la venta de petróleo y cartas de crédito para suministros humanitarios al 31 de octubre de 2000

A. Ingresos procedentes de la venta de petróleo

<i>Etapa</i>	<i>Último depósito</i>	<i>Número de cartas de crédito</i>	<i>Valor de las cartas de crédito procedentes de la venta de petróleo (En dólares EE.UU.)</i>
I.	27 de junio de 1997	123	2 149 806 395,99
II.	2 de enero de 1998	130	2 124 569 788,26
III.	30 de junio de 1998	186	2 085 326 345,25
IV.	28 de diciembre de 1998	280	3 027 147 422,35
V.	25 de junio de 1999	333	3 947 022 565,12
VI.	23 de diciembre de 1999	352	7 401 894 881,57
VII.	10 de julio de 2000	351	8 301 861 931,46
VIII. (actual)	Al 31 de octubre de 2000	314	6 119 419 866,00
Totales		2 069	35 157 049 196,00

B. Cartas de crédito para suministros humanitarios para la cuenta ESB (53%) y las adquisiciones a granel

<i>Etapa</i>	<i>Número de cartas de crédito abiertas</i>	<i>Valor de las cartas de crédito abiertas (En dólares EE.UU.)</i>	<i>Pagos bancarios efectuados contra entrega</i>
I.	870	1 229 078 786,69	1 208 544 613,58
II.	538	1 193 975 676,69	1 179 368 956,19
III.	670	1 209 746 186,07	1 179 182 143,46
IV. Suministros humanitarios	694	1 571 135 107,08	1 457 664 102,11
IV. Piezas de repuesto relacionadas con el petróleo	472	263 526 969,68	223 418 315,54
V. Suministros humanitarios	1 021	1 792 944 048,68	1 376 712 140,50
V. Piezas de repuesto relacionadas con el petróleo	485	259 940 117,65	129 653 776,65
VI. Suministros humanitarios	1 409	2 768 975 093,52	1 196 948 142,66
VI. Piezas de repuesto relacionadas con el petróleo	760	400 283 783,98	57 761 477,53
VII. Suministros humanitarios	1 383	2 608 566 493,27	650 929 607,07
VII. Piezas de repuesto relacionadas con el petróleo	468	231 049 670,62	288 595,00
VIII. Suministros humanitarios	72	693 425 267,00	6 016 258,37
VIII. Piezas de repuesto relacionadas con el petróleo	0	–	–
Totales	8 842	14 222 647 200,93	8 666 488 128,66